

LA GERENCIA SECCIONAL DE NARIÑO  
NOTIFICACION POR AVISO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011) Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE OTORGA EL DECRETO 4765 DE 2008, PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL (LA) SEÑOR (A) **WILSON TOMAS MEJIA LOPEZ**, IDENTIFICADO (A) CON NIT No. **87.472.040**.

<b>ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR:</b>	Oficio ICA No. 32242100184 del 27/02/2024. Por el cual se comunica la Suspensión de Autorización Sanitaria y de Inocuidad, conforme a la Resolución 115708 del 27/12/2021 expedida por el ICA.
<b>FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO</b>	27 de febrero del 2024.
<b>PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO</b>	No aplica.
<b>AUTORIDAD QUE EXPIDIÓ EL ACTO ADMINISTRATIVO</b>	GERENCIA SECCIONAL NARIÑO
<b>PERSONA A NOTIFICAR</b>	WILSON TOMAS MEJIA LOPEZ
<b>RECURSOS QUE PROCEDEN</b>	Contra el presente acto <b>NO PROCEDE</b> recurso alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 76 del código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).
<b>DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:</b>	Predio: La Montaña_1 Vereda: Alta Clara /Santa Fe) Buesaco - Nariño
Se hace constar que el oficio no fue entregado por el destinatario por tener dirección errada, según la empresa de mensajería 4/72, Guía No. RA475629135CO; por tanto, se procede a publicar el aviso, con copia íntegra del acto administrativo de la referencia, en la página electrónica del ICA y en un lugar de acceso al público del ICA Seccional Nariño, por el término de cinco (5) días, con la advertencia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.	

Dado en San Juan de Pasto a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2.024

  
\_\_\_\_\_  
JORGE ANTONIO ZAMBRANO ÁGREDA  
GERENTE  
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO  
SECCIONAL NARIÑO

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)  
Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.  
Conmutador: 601 7563030  
Correo: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)  
Página web: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

DECLARACIÓN

Que la persona relacionada en el presente documento, en cumplimiento de sus obligaciones, ha sido declarada responsable de la información contenida en el presente documento, y que la misma es verídica y correcta.

Nombre completo	
Identificación	
Celular	
Código de verificación	
Correo electrónico	
Fecha de expedición	

Yo, el suscrito, declaro que la información contenida en el presente documento es verídica y correcta.

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISO

**EL NOTIFICADO:** WILSON TOMAS MEJIA LOPEZ- C. C. 87.472.040

**ACTO QUE SE NOTIFICA:** Oficio ICA No. 32242100184 del 27/02/2024. Por el cual se comunica la Suspensión de Autorización Sanitaria y de Inocuidad, conforme a la Resolución 115708 del 27/12/2021 expedida por el ICA.

**PROCESO:** No aplica

**EXPEDIDO POR:** GERENTE SECCIONAL DE NARIÑO

**RECURSO QUE PROCEDE:** Contra el presente acto NO PROCEDE recurso alguno de conformidad con lo previsto en el artículo 76 del código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

El presente aviso se fija en la página web y en la Secretaria del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA Seccional Nariño, por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del **día 28 de mayo de 2024**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del CPCA, Ley 1437 de 2011.

Siendo las 08:00 am del **día 28 de mayo de 2024**, se fija la presente notificación por aviso.

  
**Angélica María López Díaz**  
Profesional Universitaria – Oficina Jurídica  
Gerencia Seccional Nariño

Siendo las 06:00 pm del **04 de junio de 2024**, se desfija el presente aviso.

**Angélica María López Díaz**  
Profesional Universitaria – Oficina Jurídica  
Gerencia Seccional Nariño

Proyectó: Mayeli del Carmen Solarte Tobar

52.800.21  
San Juan De Pasto,

I.C.A. 27/02/2024 08:14  
Al Contestar cite este No.: **32242100184**  
Origen: Gerencia Seccional Nariño  
Destino: WILSON TOMAS MEJIA LOPEZ  
Anexos: Fol:1

Señor  
WILSON TOMAS MEJIA LOPEZ  
VEREDA ALTA CLARA (SANTA FE)  
Predio: La Montaña\_1  
Vereda: Alta Clara (santa Fe)  
Buesaco, Nariño

ASUNTO: Se comunica la Cancelación de Autorización Sanitaria y de Inocuidad, conforme a la Resolución 115708 del 27/12/2021 expedida por el ICA.

Cordial saludo,

En la visita realizada en el año 2023 al predio LA MONTAÑA\_1, ubicado en el municipio de Buesaco, se encontró que el predio no cumplió con los requisitos establecidos en el formato de verificación Forma 3-515 V.3, obteniendo un concepto NO FAVORABLE; por lo cual se estableció un plazo máximo de seis meses para subsanar los hallazgos encontrados en dicha visita, como lo menciona el procedimiento "AUTORIZACIÓN SANITARIA Y DE INOCUIDAD EN LOS PREDIOS PRODUCTORES DE ANIMALES DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN DE CARNE Y/O LECHE PARA EL CONSUMO HUMANO". Dicho plazo se Notificó mediante Oficio N° 32232100917 del 04 de agosto del 2023.

Por lo anterior, la Gerencia Seccional del ICA se permite informar que al no encontrar la solicitud de nueva visita por su parte, se procedió a realizar la Cancelación de la Autorización Sanitaria y de Inocuidad - ASI que fue otorgada el 16 de junio del 2017; se le recuerda que al no cumplir con la normatividad vigente su predio se hace acreedor al bloqueo en SIGMA, con lo cual no podrá tramitar Guías Sanitarias de Movilización Interna de Animales (GSMI), y podrá tener algunos inconvenientes, debido a que esta plataforma Institucional permite un adecuado control de los requisitos sanitarios requeridos, como se explicó en el momento de la visita.

Agradezco la atención ante esta solicitud.



**JORGE ANTONIO ZAMBRANO AGREDA**  
Gerente Seccional Nariño

C.C.: Paola Andrea Fajardo Insuasty / Gerencia Seccional Nariño  
Elaboró: Mayeli Del Carmen Solarte Tobar

# SOLICITUD DE VISITA TÉCNICA DE AUTORIZACIÓN SANITARIA Y DE INOCUIDAD DE PREDIOS PRODUCTORES DE ANIMALES DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO

Antes de diligenciar el formulario, por favor lea el instructivo que está en la siguiente página.

Fecha:

DD	MM	AAAA
----	----	------

1. DATOS DEL SOLICITANTE										
Nombre y Apellidos:				Cédula de Ciudadanía:						
Teléfono:		Correo Electrónico:								
Dirección de Correspondencia:										
2. DATOS DEL PREDIO										
Nombre del Predio:				N° Registro o Inscripción ICA						
Departamento:				Municipio:						
Vereda:		Oficina ICA donde está registrado el predio:								
Nombre de propietario tenedor y/ o poseedor del predio:										
C.C. o NIT:		Teléfono:			Correo Electrónico:					
Dirección de Correspondencia:										
<b>Especie:</b>	Bovino		Ovino- Caprino			Zoocría (especie)				
	Bufalino		Equinos			Conejos y/o cuyes				
	Porcino		Aves de corral							
	Otros		Cuales							
<b>Fin zootécnico:</b>	Cría		Postura							
	Levante		Material genético							
	Ceba		Trabajo							
	Leche		Doble Propósito							
Inventario de animales:										
Requiere visita		SI	NO	Área dedicada a la producción (Has)						
Observaciones: <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  <p><b>Firma de quien Solicita</b></p> </div>										
<p><small>*Política de tratamiento de datos personales Al firmar esta forma manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y publicada para consulta en la página web <a href="http://www.ica.gov.co">www.ica.gov.co</a>, por tanto autorizo al ICA a tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario. Igualmente, con la firma de esta forma autorizo al ICA para enviar notificaciones a través de correo electrónico.</small></p>										
3 DATOS A DILIGENCIAR POR EL ICA										
Fecha de radicación:		DD	MM	AAAA	Oficina local que recibe solicitud:					
<p><b>Firma y nombre del funcionario que recibe solicitud</b></p>										

# SOLICITUD DE VISITA TÉCNICA DE AUTORIZACIÓN SANITARIA Y DE INOCUIDAD DE PREDIOS PRODUCTORES DE ANIMALES DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO

## Instructivo para su Diligenciamiento

El objeto del presente instructivo es brindar una información general a tener en cuenta por la persona que lo diligencia con el propósito de que la información suministrada sea utilizada por el funcionario que la analizará de manera más efectiva.

### 1. DATOS DEL SOLICITANTE

- Diligencie en esta sección los datos correspondientes a la persona que está presentando la solicitud, la cual puede ser diferente al propietario del predio o responsable de la granja.

### 2. DATOS DEL PREDIO

- Escriba el nombre del predio como se encuentra registrado o inscrito en la oficina del ICA
- Escriba el número de Registro Sanitario de predio pecuario RSPP o inscripción ISPP del predio ante el ICA
- Escriba la oficina local del ICA donde se encuentra registrado el predio. Si este trámite no se ha llevado a cabo es necesario tramitarlo antes de la solicitud de autorización.
- Diligencie la información correspondiente al propietario del predio y sus datos de contacto, sin importar si es una persona natural o persona jurídica.
- Seleccione el tipo de sistema productivo objeto de la autorización.
- Seleccione el fin zootécnico del sistema productivo objeto de la autorización.
- Escriba el inventario de animales (número total de animales) del sistema productivo objeto de la autorización.
- De acuerdo al total de animales se determina si requiere o no autorización
- Indique la cantidad de hectáreas del predio.
- Observaciones.

3. Los datos de este numeral corresponde diligenciarlo únicamente a los funcionarios del ICA.



**SOLICITUD DE VISITA TÉCNICA DE AUTORIZACIÓN SANITARIA Y  
DE INOCUIDAD DE PREDIOS PRODUCTORES DE ANIMALES  
DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO**

<b>Versión</b>	<b>Descripción del cambio</b>	<b>Fecha</b>
FORMA 3-873 VERSIÓN 2- 2020	Actualización según normatividad e imagen vigente	<i>Fecha a partir de la cual el documento es publicado y puesto a disposición de los usuarios. Por tanto es vigente dentro del Sistema de Gestión.</i>

<b>Nombre de quien elabora:</b>	<b>Nombre de quien revisa:</b>	<b>Nombre de quien aprueba:</b>
Javier Mauricio Vargas	Edilberto Brito Sierra	Aura María Pulido
<b>Firma:</b>	<b>Firma</b>	<b>Firma</b>
<b>Cargo: Profesional Grupo de Inocuidad en la producción primaria Pecuaria</b>	<b>Cargo: Coordinador Grupo de Inocuidad en la producción primaria Pecuaria</b>	<b>Cargo: Directora Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios</b>